BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

REVISIÓN EXTRAORDINARIA

CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO PLAZO	**AAA (TRIPLE A)**
CAPACIDAD DE PAGO DE CORTO PLAZO	**VrR 1+ (UNO MÁS)**
PERSPECTIVA	**ESTABLE**

Value and Risk Rating asignó las calificaciones **AAA (Triple A)** y **VrR 1+ (Uno Más)** a la **Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo** de **Bogotá Distrito Capital.**

La calificación **AAA (Triple A)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital de la entidad territorial es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad o en la economía.

Por su parte, la calificación **VrR 1+ (Uno Más)** indica que la entidad territorial cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez.

Nota. La presente calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, 1 y 2 deberán contar con una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento. Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada a **Bogotá Distrito Capital** se sustenta en:

- **Motivo de la revisión extraordinaria**. En la calificación anual del 31 de enero de 2023, **Value and Risk** asignó la calificación "E" y VrR 6 (Seis) a la capacidad de pago de Bogotá Distrito Capital, la cual indica que no se cuenta con información suficiente para calificar. Teniendo en cuenta los términos contractuales, una vez se recibió a satisfacción la información, se procede a emitir la respectiva calificación, la cual se sustenta en lo siguiente:

- **Posicionamiento.** Bogotá, como capital de Colombia, es el principal municipio por concentración económica y demográfica. Tiene una superficie aproximada 1.636 km^2 (0,14% del territorio nacional) donde habitan 7.968.095 personas, según proyecciones del DANE[1] para 2023, de los cuales el 99,60% se concentran en la zona urbana.

  Su dinámica económica se centra en los sectores del comercio (18,91%), administración pública (15,48%), actividades inmobiliarias (13,53%) y manufactura (8,54%), los cuales tuvieron el mejor

Acta Comité Técnico No. 639
Fecha: 10 de febrero de 2023

Fuentes:
- Bogotá Distrito Capital.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- Banco de la República.
- Cámara de Comercio de Bogotá

Miembros Comité Técnico:

Jesús Benedicto Díaz Duran
Javier Bernardo Cadena Lozano
Iván Darío Romero Barrios

Contactos:

Carlos Mario Tejada Torres
carlos.tejada@vriskr.com

Mary Yazmin Vergel Cardozo
yazmin.vergel@vriskr.com

Tel: (571) 5 26 5977
Bogotá D.C. (Colombia)

[1] Departamento Nacional de Estadística.

comportamiento dentro del PIB Distrital de 2021 ($236,9 billones; +10,3%, con una participación en el agregado nacional de 25,3%)[2].

Igualmente, durante 2022 la economía de Bogotá presentó una notable recuperación, gracias a la apertura gradual de las diferentes actividades productivas y a las medidas de reactivación económica que incluyeron distintos programas de apoyo laboral y productivo (como Bogotá trabaja, empleo joven e ingreso mínimo garantizado).

Value and Risk resalta que Bogotá continúa siendo la ciudad más competitiva del País, de acuerdo con el Índice de Competitividad de Ciudades (ICC)[3] con un puntaje de 7,82/10, en el cual sobresale por su favorable entorno para los negocios, la sostenibilidad ambiental, el mercado laboral, la innovación, tamaño del mercado y la formación educativa. De igual manera, destaca los resultados en el índice de desempeño fiscal 2021[4], en el cual se ubicó en el primer puesto con una ponderación de 85,78/100, por sus favorables resultados en formación bruta de capital, endeudamiento y balance primario.

Por su parte, mantiene adecuados niveles de cobertura en los servicios de saneamiento básico (99,3%), educación (95,89%), energía (100%), salud (98,9%), a la vez que presentó una reducción en la incidencia en la pobreza monetaria que para 2021 cerró en 35,8% (-4,3 p.p.) y de la pobreza extrema que se contrajo en 3,9 p.p. hasta 9,4%. Además, la tasa de desempleo de la ciudad se situó en 9,1% para el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022[5], con un comportamiento favorable frente al mismo periodo del año anterior (13%).

Lo anterior, soportado en el desarrollo y fortalecimiento de las estrategias de inversión en sectores priorizados por la Administración y las entidades descentralizadas más representativas para la ciudad, como Transmilenio S.A., Metro de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado (EAAB), el Fondo Distrital de Salud, entre otras. De esta manera, les ha asignado importantes recursos y estima que sean las principales fuentes de crecimiento económico para la ciudad en el mediano plazo.

Al respecto, actualmente el Distrito continúa con la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", estructurado en cinco propósitos que buscan dar respuesta a los retos de la ciudad. Con una inversión estimada para el cuatrienio de $109,3 billones, financiados en su mayoría con ingresos corrientes (50,8%), otros recursos de capital (17,51%), transferencias (19,1%) y deuda (7,72%), y un avance físico y financiero acumulado a diciembre de 2022 de 61,6% y de 49,01% respectivamente.

A través de dicho plan, ha desarrollado programas de atención, reactivación económica, asistencia social y crecimiento de la

[2] Dane 2021.
[3] Según el Consejo Privado de Competitividad y Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario.
[4] Calculado por el Departamento Nacional de Planeación.
[5] Fuente: DANE.

infraestructura vial, educativa y en salud. Dentro de estos sobresale el proyecto de la primera línea de metro, la contratación de una segunda línea, la ampliación de troncales de Sistema Integrado y de accesos a la ciudad, acompañado de planes de mantenimiento, adecuación y de nuevas unidades educativas y en salud.

Para **Value and Risk**, Bogotá superó de manera favorable los impactos generados por la coyuntura sanitaria y gracias a su robusta capacidad económica y tributaria, en 2022 dio continuidad a las políticas públicas enfocadas a proteger el ingreso de la población más vulnerable y recobrar progresivamente el crecimiento. De igual manera, exalta la importancia estratégica y económica del Distrito, el cual conserva un preponderante nivel de producción industrial, dinámica comercial y de servicios, que han favorecido los índices de calidad de vida, la competitividad y el desarrollo, a la vez que soportan la calificación otorgada.

Sin embargo, considera fundamental culminar en los tiempos y presupuestos estimados las obras de importancia estratégica actuales y proyectadas, pues demoras, cambios en el alcance y ajustes no previstos podrían impactar el crecimiento económico y el bienestar de la población, además de generar riesgos contractuales y legales. Igualmente, garantizar el adecuado manejo de los recursos propios y de terceros, así como de las normas de responsabilidad fiscal, continuar fortaleciendo los niveles de inversión y afrontar continuamente los desafíos en materia de seguridad, movilidad, atención social, equidad y bienestar de la población.

- **Desempeño presupuestal.** Bogotá continúa con un favorable desempeño presupuestal, soportado en adecuados mecanismos de proyección, estimación, ejecución y recaudo de recursos, además del cumplimiento de las normas de responsabilidad y control del déficit fiscal. Para 2021, ejecutó el 96,59% de los ingresos de un total programado de $24,68 billones, gracias a la dinámica de los tributos (104,44%) y las transferencias (114,94%), dada la progresiva reactivación económica y recuperación de los hábitos de consumo y de la capacidad de pago de la población. Asimismo, comprometió en gastos el 93,29%.

  Dicho comportamiento es consistente con el de los gastos de funcionamiento (91,34%) e inversión (94,24%), específicamente direccionados a asistencia social y reactivación económica, lo que resultó en un superávit de $814.256 millones.

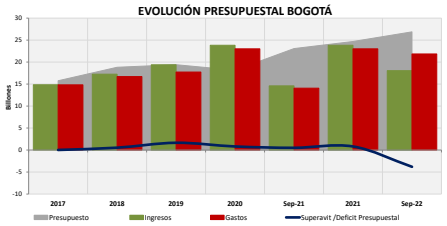

Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Para 2022, el presupuesto del Distrito ascendió a $26,88 billones[6], con un incremento del 16,52%, acorde a las mayores estimaciones en trasferencias y recursos de capital, especialmente créditos. De estos, a septiembre había recaudado el 67,17% de los ingresos y comprometido el 81,31% de los gastos. Sobresale el comportamiento del componente tributario (89,73%), específicamente del predial (91,72%), industria y comercio (88,30%), estampillas (91,30%), delineación (137%) y vehículos (100,17%), en línea con las acciones y estrategias tributarias planteadas, la normalización de cartera y la mayor generación productiva, de obras y de movilidad.

Las transferencias se ejecutaron en 63,89% centradas en las provenientes del SGP (76,63%), mientras que los recursos de capital lo hicieron en 44,13%, explicados por menores desembolsos de créditos interno y externo (17,18%) y recursos de vigencias anteriores (93,71%).

Por su parte, los gastos, que registraron una mayor dinámica, estuvieron determinados por el componente de inversión (83%), con destino principal a la financiación de obras del plan de desarrollo, soporte al déficit del Sistema de Transporte Masivo, construcción de la línea del Metro y la asistencia en salud, educación y empleo. Mientras que en los de funcionamiento y servicio de la deuda comprometió el 73,51% y 62,67%, respectivamente. Por tanto, se registró un déficit presupuestal por $3,8 billones, congruente con lo evidenciado históricamente en periodos intermedios y que se espera se revierta al cierre de la vigencia.

Acorde con la información provista por el Distrito, y si bien durante los últimos años (2017-2021) ha presentado déficits primarios[7] promedio de 0,5% del PIB, de acuerdo con los mayores compromisos sociales, en inversión y al MFMP[8], para 2022 el balance primario cerró en -1,6% y se espera una progresiva recuperación para 2023 (-1,2%) y al mediano plazo, con una media de 0,1% del PIB Distrital hasta 2023.

En consideración de la Calificadora, Bogotá mantiene una robusta estructura presupuestal que le ha permitido soportar escenarios adversos, impulsar en el último año el cumplimiento de las metas de inversión e incrementar la base de recaudo de impuestos, en un panorama económico en recuperación.

No obstante, continuará con el seguimiento a la dinámica del presupuesto y las presiones que sobre esta pueda tener los compromisos de largo plazo (vigencias futuras). A la vez que, de las estrategias de fortalecimiento de los procesos de planeación y ejecución acorde a su realidad, pues son fundamentales para optimizar las fuentes propias, acometer inversiones de manera sostenible y mantener el cumplimiento de sus obligaciones con terceros.

[6] Incluye únicamente administración central.
[7] Superàvit o déficit total + gastos de capital – recursos de crédito.
[8] Marco Fiscal de Mediano Plazo.

- **Evolución de los ingresos.** Para el cierre de 2021, los ingresos de Bogotá crecieron 35,71% hasta $23,84 billones, gracias a la recuperación de las transferencias (+49,69%) principalmente del nivel central, al igual que a los ingresos de créditos adquiridos (+156,30%) y a los recursos de balance (+75,19%).

  Aun así, el componente tributario presentó un incremento del 10,05%, similar al de PIB nacional (+10,6%), específicamente en impuestos a la sobretasa a la gasolina (+26,42%), delineación urbana (+26,96%), estampillas[9] (+24,11%) e industria y comercio (+12,52%). En tanto que el no tributario creció 115%, en línea con las mayores contribuciones, tasas y multas expedidas.

  Cabe resaltar que Bogotá mantiene una baja dependencia de las trasferencias del SGP, las cuales representaron en promedio en el último lustro el 16,94%, frente a una participación media de los tributos de 49,57% y de capital de 26,80%, que ha favorecido su autonomía e independencia fiscal.

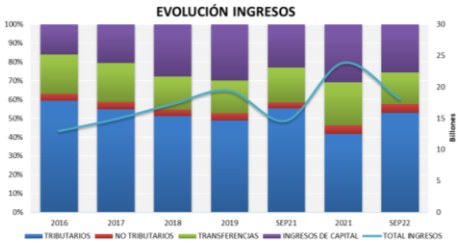

Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

  Para septiembre de 2022, los ingresos crecieron hasta $18,06 billones (+23,77%), con una positiva evolución de los tributos (+18,13%) al considerar la progresiva reactivación económica, social y del consumo, asimismo la mejora permanente de las acciones de fiscalización, liquidación, cobro y control de la evasión[10], al igual de los recursos no tributarios (+97,31%).

  Se pondera el crecimiento de las transferencias (+11,08%) provenientes del SGP para proyectos de educación, salud, alimentación y saneamiento, así como de convenios y cofinanciaciones, mientras que los recursos de capital mostraron un alza del 38,20% en especial por la acumulación de recursos de balance, rendimientos y excedentes de entidades vinculadas.

  De esta manera se destaca la mejor evolución a septiembre de 2022 del impuesto predial (20,85%) e industria y comercio (+33,55%)[11], que representaron en su conjunto el 79,79% de los tributarios y el 42,12% del total de ingresos, seguido de vehículos (+11,74%), cerveza

[9] Por el incremento en la contratación producto del avance en la ejecución de obras.
[10] Para 2022 los niveles de evasión de predial y vehículos fueron 16,60% y 19,70%, respectivamente, mientras que de ICA fue 17,10% en 2021. (último dato disponible).
[11] Favorecido por las mayores tarifas a los establecimientos financieros, así como la reactivación del sector de actividades artísticas.

(+13,91%) y estampillas (+71,80%), a la vez que delineación (+115,89%) por mayores obras de vivienda.

Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Según estimaciones de la Administración, al cierre de 2022 registró un recaudo tributario cercano a $12,04 billones, 8,9% superior a la meta para la vigencia, mientras que para 2023 proyecta un importante crecimiento de ingresos totales, de acuerdo a la actualización tarifaria en algunos impuestos (como predial y vehículos), que será progresiva hasta 2024 y a las estimaciones de la inflación nacional.

Value and Risk resalta el comportamiento favorable de las rentas, como resultado de la recuperación económica y del empleo, el consumo, los incentivos otorgados, la infraestructura tecnológica que soporta los procesos de declaración y pago, el crecimiento del parque automotor y la reactivación de contratos que favorecen las estampillas, en un contexto de impulso a la inversión.

Así mismo, pondera las estrategias de fiscalización, control de la elusión e inexactitud en el pago y de la omisión en la presentación de impuestos, junto con actividades preventivas y de transformación que incluyen planes de auditoría, revisiones, campañas de comunicación y educación. Igualmente, una gestión de la cartera basada en modelos probabilísticos de pago diferencial según las características de los contribuyentes y acciones de cobro jurídico, soportadas en la política de cobro tributario que fue expedida en diciembre de 2021.

De esta manera, se considera relevante que la administración dé continuidad a las estrategias para promover el crecimiento económico, lo que le permitirá mantener la autonomía fiscal vía ingresos propios. Esto, en pro de la inversión y ejecución de planes y obras del plan de desarrollo.

- **Niveles de gasto.** Para 2021, los gastos comprometidos del Distrito alcanzaron $23,02 billones, con un incremento anual de 37,59%, impulsados por los mayores recursos dirigidos a inversión (+81,14%), que abarcaron el 86,50% y del servicio de la deuda (+43,68%).

  En contraste, los compromisos de funcionamiento cayeron 50,03%, al considerar las estrategias y políticas direccionadas a la austeridad y optimización de recursos, así como las menores trasferencias corrientes a estamentos públicos.

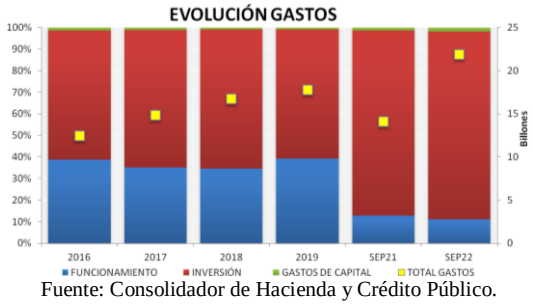

Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Para septiembre de 2022, los gastos de Bogotá crecieron 55,23% y totalizaron $21,86 billones, explicados en su mayoría por la reactivación en los procesos de inversión (+57,34%), cuya participación se mantuvo en el 86,83% y son financiados principalmente por recursos propios y del SGP. Comportamiento similar se evidenció en los correspondientes a funcionamiento (+36,71%) y servicio de la deuda (+88,97%), en línea con mayores requerimientos de gastos generales, de personal, transferencias, así como el incremento en las tasas de referencia para los créditos actuales.

Cabe anotar que el Distrito registra vigencias futuras autorizadas para el período 2023-2043 por $21,5 billones, de las cuales el 91% son ordinarias y el 9% excepcionales, las primeras destinadas principalmente a la cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte – Línea 1 del Metro[12], tramo Línea 2 y a infraestructura vial, además del crecimiento de la infraestructura hospitalaria y educativa. Al respecto, el 60,52% se concentra en las vigencias 2023 y 2031, con respaldo del SGP y recursos propios.

Compromisos que, en consideración de la Calificadora, no limitan su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras ni operativas, toda vez que por una parte se ciñen a las directrices emanadas por el Confis Distrital de no superar el límite anual de $1,7 billones (constantes de 2018) para 2018-2028 y del 0,46% del PIB distrital para el periodo 2029-2047, y por otra, al ser destinados a proyectos en ejecución de importancia e interés nacional.

Value and Risk estima mayores niveles de inversión al cierre de 2023, dada la finalización del periodo de la administración distrital que, junto con el apoyo esperado del nivel nacional, favorecerá el crecimiento, desarrollo económico y potencialización de nuevas unidades productivas, la culminación de obras, la sostenibilidad financiera y fiscal y la estabilidad social. Así, el principal desafío para la entidad es culminar los proyectos y obras cuatrienales y de largo plazo, continuar con la construcción de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los habitantes y soporten el crecimiento urbano y económico.

[12] A través del Acuerdo 691 de 2017 se autorizaron compromisos por un total de $6,09 billones.

- **Posición de liquidez.** Bogotá mantiene un adecuado perfil de liquidez, así como una suficiencia de caja para cumplir con sus obligaciones tanto de funcionamiento como de inversión, incluso ante escenarios de incrementos en la inversión y asistencia social. De este modo, para 2021, registró disponibilidades por $3,96 billones[13] (64,40% de destinación específica y 35,60% de libre destinación), frente a exigibilidades y reservas por $6,04 billones.

  De las exigibilidades, el 66,26% correspondieron a compromisos de libre destinación, mientras que el 33,74% tienen destino al apalancamiento de planes educación, salud, alimentación escolar, saneamiento básico, cofinanciación y movilidad. Si bien, mantuvo un comportamiento deficitario de $2,08 billones, no implica un riesgo incremental para el cumplimiento de las obligaciones, toda vez que obedece a un manejo de tesorería que va acorde con las necesidades de caja, desembolsos de créditos y costos financieros.

  Para septiembre de 2022, Bogotá contaba con recursos líquidos por $5,11 billones frente a cuentas por pagar y pasivos exigibles (de corto plazo) por $1,71 billones y $1,5 billones, en su orden, con lo que logra una cobertura total de 1,60 veces (x).

- **Niveles de endeudamiento y perfil de la deuda.** Al cierre de diciembre de 2022, el saldo de la deuda pública de Bogotá ascendió a $7,85 billones, 32% superior al registrado en 2021, de esta manera pasó a representar el 2,2% del PIB frente al 1.9% en el año anterior. De estos, el 51,56% correspondía al saldo del Programa de Emisión y Colocación (PEC) hasta por $9,65 billones[14], el 48,13% a operaciones comerciales y con la banca multilateral y fomento (0,32%). Al respecto, se redujo la vida media de los créditos hasta 9,37 años, de acuerdo al avance en la amortización de los mismos, de los cuales por denominación el 67,5% estaba en pesos (+12,49 p.p.), el 28,7% en UVR (-6,6 p.p.), el 3,6% en dólares (-5,92 p.p.) y el 0,1% en euros (-0.07 p.p.).

  Por vencimiento, el 4,5% vence en 2023, el 35,90% está concentrado en el periodo 2024-2028, el 20% entre 2029 y 2033 mientras que el 39,6% entre 2034 y 2048[15], en tanto que, por variable de riesgo, el 61% tiene tasa fija, el 14,2% esta indexado al IPC, el 21,4% al IBR y el 2,8% al Libor. Al respecto, durante 2022, incrementó el endeudamiento en $1,7 billones, con la banca comercial y multilateral, destinados al apalancamiento de obras del plan de desarrollo.

  Igualmente, durante el último año, el Concejo de Bogotá aprobó un nuevo cupo de crédito por $5,84 billones, orientado a la construcción de infraestructura educativa, becas para educación, cofinanciación de la segunda línea del Metro y de los sistemas de cuidado y asistencia social. Asimismo, mediante el Acuerdo 840 de 2022 autorizó adicionar

[13] Fuente: cierre fiscal 2021, formato FUT.
[14] A la fecha ha desembolsado $3,9 billones, con una última operación en diciembre de 2021 y un remanente por $5,6 billones.
[15] Fuente: Secretaría de Hacienda de Bogotá D.C.

el saldo no comprometido del cupo aprobado en el Acuerdo 781, que conduce a un cupo global de endeudamiento para el Distrito por $11,74 billones, el cual al periodo de análisis se encontraba disponible para desembolso.

Para la Calificadora, el progresivo incremento del endeudamiento distrital ha respondido a una estrategia de ejecución de la inversión y materialización de proyectos de interés nacional. Si bien se estiman altos niveles de deuda en el mediano y largo plazo, estarán respaldados en una adecuada capacidad de generación de recursos, estrategias de financiación sostenibles y fuentes diversificadas.

- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000[16].** Bogotá continúa catalogado como ente de categoría especial, motivo por el cual el límite máximo para los gastos de funcionamiento es del 50% en relación con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD. Nivel que ha cumplido de manera holgada durante el último lustro (promedio 28,06%).

  A 2021, los ICLD totalizaron $8,01 billones y crecieron 11,77% gracias a la favorable evolución de los impuestos de predial, ICA, sobretasas y vehículos, por cuenta de la progresiva reactivación económica. Estos, frente a los gastos de funcionamiento[17] ($2,17 billones; +4,89%), derivaron en un indicador de 27,13% (-1,78 p.p.).

  Según datos preliminares remitidos por el Distrito, a diciembre de 2022 los ICLD totalizaron $12,87 billones, mientras que los gastos de funcionamiento $3,48 billones. En opinión de **Value and Risk**, la evolución histórica del indicador evidencia el dinamismo de sus principales rentas como resultado de sobresalientes estrategias de fiscalización, importantes índices de recuperación y crecimiento de los recursos propios, además de la aplicación de adecuados mecanismos de seguimiento y control de los gastos de funcionamiento.

- **Cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997.** El Distrito ha mantenido una sobresaliente generación de ingresos, que, junto con las estrategias de control, seguimiento y austeridad en gastos, le ha permitido cumplir las normas de responsabilidad en solvencia[18] y sostenibilidad[19]. Así, dichos indicadores se ubicaron en promedio en 2,18% y 22,69%, por debajo de los límites máximos (modificados por la Ley 2155 de 2021) de 60% y 100%, respectivamente.

  Al cierre de 2021, los índices de solvencia y sostenibilidad cerraron en 3,07% y 42,70%, con variaciones de +0,13 p.p. y 18,59 p.p., respectivamente, niveles que denotaron una adecuada capacidad para el respaldo de sus obligaciones y mantienen a Bogotá en instancia autónoma de endeudamiento[20].

[16] Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.
[17] Computables al indicador de Ley 617/2000.
[18] Intereses / Ahorro Operacional.
[19] Saldo deuda / Ingresos corrientes.
[20] No requerirá autorizaciones distintas a las dispuestas en las leyes vigentes para la contratación de deuda.

Acorde con cifras preliminares, a diciembre de 2022 estos índices alcanzan el 2,77% y 58,26%, respectivamente, dentro de los límites regulatorios.

- **Capacidad de pago y perspectivas.** Con el fin de determinar la capacidad de pago del Distrito de Bogotá, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. Así, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 50% con un máximo de 39,33%.

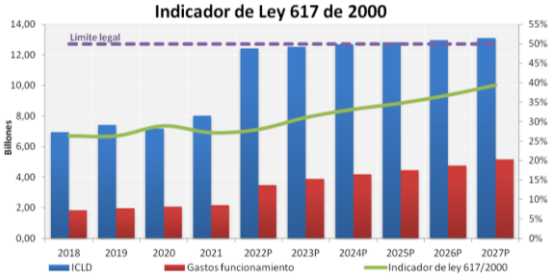

Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Por su parte, y al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes y el cupo de endeudamiento aprobado, la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997, en un panorama de tasas al alza e incertidumbre económica local. De esta manera, se pudo evidenciar que el Distrito mantiene una alta capacidad de pago toda vez que se estima que los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcancen un máximo de 22,06% y 74,88% en su orden, por debajo de los límites regulatorios.

Acorde con estas proyecciones se evidencian para el periodo 2024-2027 una reversión de la tendencia negativa en el nivel de cobertura del superávit primario / servicio de la deuda, hasta alcanzar un máximo de 0,1x. Lo anterior al considerar el dinamismo esperado en los ingresos y la estabilización del crecimiento en los gastos de inversión.

Si bien se proyectan presiones en la dinámica de ingresos al considerar un escenario de desaceleración económica, que podría afectar en 2023 el nivel de consumo y producción, el continuo fortalecimiento de los procesos de planeación y prospección, la atención social y priorización de la inversión, así como la mejora de los procesos de fiscalización, el perfil de liquidez y manejo de deuda, sustentan la máxima calificación asignada a la capacidad de pago de Bogotá.

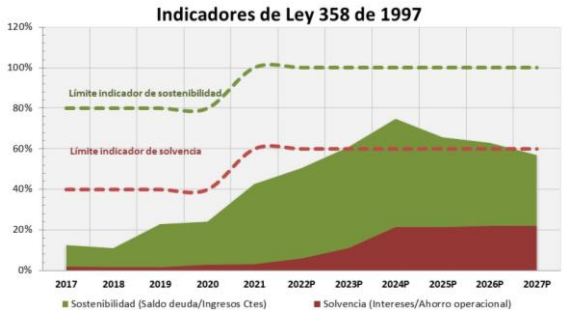

Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Aun así, la Calificadora considera importante continuar con el seguimiento al comportamiento de los déficits primarios, al cumplimiento de las metas del MFMP, el endeudamiento proyectado (que se configura como el más alto evidenciado históricamente), la capacidad de generación, consecución de recursos y la optimización de gastos, factores determinantes para garantizar la sostenibilidad fiscal y el desarrollo social y económico distrital.

- **Contingencias y pasivo pensional.** Según información remitida por el Distrito, a diciembre de 2022 cursaban en su contra 21.098 procesos contingentes, con pretensiones por $22,11 billones, relacionados principalmente con acciones administrativas (75,86%) y de grupo (20,67%). Por monto, el 98,59% se encuentra catalogado con probabilidad de fallo media[21], el 1,21% de baja y el 0,20% de alta.

  El incremento en el número de demandas (+81,41%) se dio principalmente en los sectores educación y movilidad, además de reclamaciones laborales asociadas a los proyectos de infraestructura en desarrollo.

  Cabe anotar que la administración lleva a cabo una valoración de procesos para determinar el contingente judicial (con apoyo de la Oficina de Análisis y Control de Riesgo), el cual equivale al 15,64% ($3,38 billones) del total de pretensiones y representa el 26,28% de los ICLD de 2022 (preliminares). De esta manera, Bogotá mantiene una exposición al riesgo legal media, teniendo en cuenta el impacto que tendrían aquellos procesos clasificados en probabilidad media y el nivel de provisiones constituidas ($118.450 millones).

  De otro lado, el pasivo pensional ascendió a $12,16 billones, con aportes acumulados al Fonpet[22] por $7,74 billones y una cobertura total del 63,63%, con desafíos enfocados a alcanzar el nivel mínimo establecido en la Ley 549/1999 (125%).

[21] Con una probabilidad de fallo entre el 10% y 50%. En función del avance y las instancias de los procesos.
[22] Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales.

POSICIONAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESTRATÉGICO

Bogotá es la capital del País y la zona geográfica más importante a nivel poblacional, económico y de desarrollo. La población proyectada para 2023 es de aproximadamente 8 millones de habitantes.

En 2021 el PIB Distrital presentó un crecimiento del 10,3%, en contraste con una contracción del 6,5% en 2020, gracias al comportamiento del comercio (+18,3%), la industria manufacturera (+15,1%) y el sector de administración pública y defensa (+6,1%).

Fuente: DANE
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Durante 2022 se evidenció una importante aceleración y recuperación económica, luego de los mayores impactos ocasionados por la Pandemia. De este modo, a septiembre, el comercio, la reparación de vehículos, el transporte, el almacenamiento y alojamiento y los servicios de comida continuaron siendo las actividades más importantes en términos de crecimiento.

Adicional a la expansión en las actividades artísticas, de recreación y entretenimiento, hubo mayor presencialidad en actividades laborales y educativas, así como se registró recuperación en la actividad hotelera de la ciudad[23]. Asimismo, sobresalen los proyectos de alto impacto que responden a las necesidades en problemáticas de movilidad, educación, salud, saneamiento y asistencia social.

Por su parte, en 2022, ocupó la primera posición en el Índice Municipal de Competitividad y en el Índice de Desempeño Fiscal (85,78 puntos).

[23] Boletín económico regional – Bogotá, III Trimestre 2022. Banco de la República.

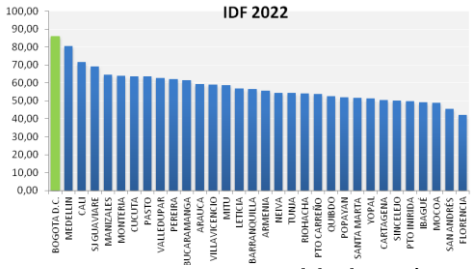

Fuente: Departamento Nacional de Planeación.
Cálculos: Value and Risk S.A.

De otro lado, se resalta la estructuración del sistema de control interno, fundamentado en principios y metodologías establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Al respecto, en 2021 registró un índice de Desempeño Institucional de 98,4/100 puntos y de Control Interno de 98,4/100.

El sector descentralizado que hace parte del consolidado presupuestal del Distrito Capital se encuentra conformado por 48 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial. Dentro de las más relevantes, en términos de aporte presupuestal está Transmilenio S.A. y la Empresa Metro de Bogotá, entidad encargada de la construcción de las líneas 1 y 2.

Principales Entidades Descentralizadas	Presupuesto Definitivo 2022	Recaudo a Sep-22	Compromisos a Sep-22
EAAB	108.967	108.967	108.967
Canal Capital	21.329	21.329	21.329
Transmilenio S.A.	2.866.013	2.529.624	2.529.624
Empresa de Renovación Urbana	24.574	24.574	24.574
Empresa Metro de Bogotá	2.487.504	2.487.504	2.487.504

Cifras en millones de pesos

Fuente: Distrito de Bogotá.

PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024", fue estructurado en cinco propósitos:

1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
2) cambiar hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y mitigar la crisis climática.
3) Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
4) Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
5) Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

A 2022 registró un avance acumulado del 61,56% en las metas producto y alcanzó un cumplimiento del 91,31% en las de la vigencia.

FORTALEZAS Y RETOS

Fortalezas

- Principal motor productivo y de concentración urbana del País.
- Relevancia e importancia estratégica para la recepción y manejo de recursos del Gobierno Central y del sector privado.
- Distrito más competitivo del País que le ha permitido fortalecer los niveles de inversión y crecimiento.
- Importante recuperación económica luego de la crisis por el Covid-19 con un buen comportamiento de sus finanzas.
- Excelente posición en el Índice de Desempeño Fiscal, con destacables niveles de formación bruta de capital.
- Sólida generación de ingresos propios, en pro de su autonomía fiscal y la financiación de la inversión, así como de su capacidad de pago.
- Adecuado perfil de liquidez, que respaldan los compromisos de corto plazo.
- Herramientas de seguimiento para la evasión fiscal, el recaudo y control de rentas.
- Estrategias de optimización de fuentes de financiación que buscan reducir el costo asociado.
- Distrito en instancia de endeudamiento autónomo.
- Posición de liquidez que le permite el cumplimiento de sus obligaciones.
- Cumplimiento histórico de las normas de responsabilidad fiscal.
- Planes y programas de asistencia social, económica y de recuperación de empleo y unidades productivas.
- Adecuadas estrategias de control y austeridad en el gasto, de acuerdo a los límites normativos.
- Valoración y estudio de los procesos judiciales en su contra.

Retos

- Culminar en los tiempos y presupuestos estimados las inversiones y objetivos planteados en el Plan cuatrienal.
- Mantener y asegurar los esquemas de financiación de proyectos de importancia regional, toda vez que cambios en las fuentes de recursos repercutirían en los cronogramas e impactarían el desarrollo estimado.
- Continuar estructurando políticas públicas que hagan frente a las principales problemáticas del Distrito en materia de seguridad, ambiente, movilidad, acceso a bienes y bienestar.
- Garantizar un adecuado apoyo y soporte a las entidades descentralizadas, con el fin de mitigar impactos sobre las finanzas distritales y garantizar su adecuado funcionamiento, reducción de pérdidas y su sostenibilidad.
- Efectuar seguimiento a la deuda actual y pretendida y al comportamiento de las tasas de referencia.
- Continuar robusteciendo los sistemas y herramientas tecnológicas de liquidación y pago de impuestos.
- Mantener el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 y 358.
- Mantener políticas de austeridad en el gasto en favor del cumplimiento de las responsabilidades fiscales y la inversión
- Cumplir los objetivos planteados en el MFMP, en especial en la reducción del déficit primario como proporción del PIB.
- Continuar con el seguimiento a los procesos contingentes a fin de mitigar su impacto sobre la estructura financiera distrital.
- Implementar acciones para fortalecer la cobertura del pasivo pensional.

EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DE 2017 A SEPTIEMBRE DE 2022

	2017P	2017	%	2018P	2018	%	2019P	2019	%	2020P	2020	%	SEP21P	SEP21	%	2021P	2021	%	SEP22P	SEP22	%
TOTAL INGRESOS	15.750.729.080	14.845.612.138	94,25%	18.832.143.130	17.257.270.511	91,64%	19.412.378.943	19.385.038.114	99,86%	18.138.226.311	17.564.460.850	96,84%	23.069.318.986	14.588.043.222	63,24%	24.677.731.066	23.837.207.379	96,59%	26.879.891.054	18.054.990.530	67,17%
TRIBUTARIOS	7.910.261.248	8.140.867.599	102,92%	8.673.574.491	8.821.175.612	101,70%	9.190.099.937	9.448.591.147	102,81%	9.912.128.377	9.033.826.218	91,14%	9.531.936.545	8.068.075.852	84,64%	9.518.851.951	9.941.839.395	104,44%	10.621.358.142	9.530.859.963	89,73%
Predial	2.306.450.052	2.427.139.696	105,23%	2.562.399.402	2.690.120.234	104,98%	2.740.519.372	2.835.479.472	103,47%	3.039.473.701	2.924.974.684	96,23%	2.987.340.552	2.910.933.711	97,44%	2.987.340.552	3.130.971.798	104,81%	3.835.338.939	3.517.744.670	91,72%
Industria y comercio	3.564.017.380	3.518.133.545	98,71%	3.770.108.530	3.710.849.957	98,43%	3.934.041.199	3.961.478.786	100,70%	4.219.226.594	3.754.484.262	88,99%	4.005.768.255	3.060.344.969	76,40%	4.005.768.255	4.224.445.586	105,46%	4.628.769.326	4.087.021.285	88,30%
Sobretasa consumo gasolina	389.287.330	383.068.615	98,40%	405.605.202	394.111.189	97,17%	412.832.185	391.580.857	94,85%	364.229.779	283.740.770	77,90%	382.110.554	252.761.066	66,15%	363.479.600	358.708.372	98,69%	370.686.923	302.223.212	81,53%
Sobretasa ambiental	476.077.818	476.077.818	100,00%	498.675.577	498.675.577	100,00%	499.271.394	536.458.884	107,45%	536.377.712	509.648.038	95,02%	516.212.167	506.799.015	98,18%	516.212.167	544.635.549	105,51%	0	0	N.A.
Estampillas	80.427.658	79.893.925	99,34%	90.885.225	108.031.286	118,87%	112.515.955	129.872.425	115,43%	123.940.422	104.452.412	84,28%	138.752.446	79.140.872	57,04%	150.559.875	129.636.190	86,10%	148.918.308	135.962.030	91,30%
Vehículos Automotores	482.316.916	616.273.125	127,77%	635.304.397	658.018.148	103,58%	694.813.238	703.704.410	101,28%	752.354.497	744.203.906	98,92%	711.592.067	705.386.411	99,13%	711.592.067	766.368.131	107,70%	786.855.710	788.186.384	100,17%
Contribución de 5% sobre contratos	72.700.000	76.568.063	105,32%	77.284.085	83.533.422	108,09%	89.546.758	126.365.843	141,12%	97.232.238	108.008.421	111,08%	114.913.211	71.842.500	62,52%	114.913.211	103.216.621	89,82%	119.014.865	93.223.938	78,33%
Cerveza	359.537.265	370.060.248	102,93%	357.342.430	390.465.012	109,27%	378.257.913	397.493.012	105,09%	427.142.400	315.653.428	73,90%	342.726.353	253.205.073	73,88%	342.726.353	351.164.649	102,46%	357.928.383	288.424.041	80,58%
Cigarrilos y tabaco	34.926.428	93.723.637	268,35%	169.091.818	175.237.753	103,63%	230.667.016	248.544.459	107,75%	248.691.482	208.219.537	83,73%	246.712.107	162.659.555	65,93%	231.712.107	223.573.731	96,49%	255.053.449	169.088.455	66,30%
Otros impuestos	144.520.401	99.928.927	69,15%	106.877.825	112.133.033	104,92%	97.634.907	117.612.998	120,46%	103.459.552	80.440.761	77,75%	85.808.833	65.002.680	75,75%	94.547.764	109.118.768	115,41%	118.792.239	148.985.948	125,42%
NO TRIBUTARIOS	497.280.399	552.589.232	111,12%	520.285.450	576.825.990	110,87%	670.502.503	761.484.197	113,57%	758.317.426	487.234.731	64,25%	966.728.327	433.595.500	44,85%	1.078.823.577	1.049.138.600	97,25%	1.012.448.666	855.546.869	84,50%
TRANSFERENCIAS	2.954.511.578	3.109.858.759	105,26%	3.055.910.547	3.060.915.668	100,16%	3.468.589.399	3.393.188.156	97,83%	3.626.920.151	3.657.044.949	100,83%	3.787.603.115	2.738.377.887	72,30%	4.762.857.717	5.474.395.347	114,94%	4.761.148.178	3.041.781.431	63,89%
Sistema General de Participaciones - SGP	2.701.327.097	2.791.943.347	103,35%	2.782.768.290	2.783.572.513	100,03%	3.126.642.233	3.126.642.233	100,00%	3.344.469.134	3.336.138.155	99,75%	3.530.795.115	2.558.444.887	72,46%	3.491.802.060	3.492.097.227	100,01%	3.715.167.889	2.846.917.172	76,63%
Otras	253.184.481	317.915.412	125,57%	273.142.257	277.343.155	101,54%	341.947.166	266.545.923	77,95%	282.451.017	320.906.794	113,62%	256.808.000	179.933.000	70,07%	1.271.055.657	1.982.298.120	155,96%	1.045.980.289	194.864.259	18,63%
INGRESOS DE CAPITAL	4.388.675.855	3.042.296.547	69,32%	6.582.372.642	4.798.353.241	72,90%	6.083.187.104	5.781.774.614	95,05%	3.840.860.357	4.386.354.953	114,20%	8.783.050.999	3.347.993.982	38,12%	9.317.197.820	7.371.834.037	79,12%	10.484.936.068	4.626.802.267	44,13%
Recursos de credito	1.532.638.842	60.000.000	3,91%	2.410.756.134	30.000.000	1,24%	2.119.316.392	1.449.998.770	68,42%	521.085.703	885.777.546	169,99%	5.210.879.200	1.107.991.982	21,26%	4.909.268.563	2.270.263.304	46,24%	5.822.200.144	1.000.000.000	17,18%
Recursos de credito (Externo)																			0	121.617.900	N.A.
Otros recursos de capital	2.856.037.013	2.982.296.547	104,42%	4.171.616.507	4.768.353.241	114,30%	3.963.870.712	4.331.775.843	109,28%	3.319.774.654	3.500.577.407	105,45%	3.572.171.799	2.240.002.000	62,71%	4.407.929.256	5.101.570.734	115,74%	4.662.735.924	3.505.184.367	75,17%
TOTAL GASTOS	15.750.729.080	14.821.878.290	94,10%	18.832.143.130	16.717.993.737	88,77%	19.412.378.943	17.731.783.856	91,34%	18.138.226.311	16.733.296.801	92,25%	23.069.318.986	14.079.117.226	61,03%	24.677.731.066	23.022.951.300	93,29%	26.879.891.054	21.855.509.697	81,31%
FUNCIONAMIENTO	5.714.472.748	5.194.451.479	90,90%	7.071.968.387	5.786.112.064	81,82%	7.703.033.525	6.954.922.688	90,29%	6.349.193.101	5.482.789.765	86,35%	2.892.895.000	1.789.630.000	61,86%	2.999.743.899	2.740.019.128	91,34%	3.328.145.487	2.446.529.004	73,51%
Gastos de personal	1.068.835.681	981.795.257	91,86%	1.075.285.647	1.023.369.857	95,17%	1.183.685.127	1.108.862.171	93,68%	1.292.441.232	1.201.362.915	92,95%	1.118.901.000	710.187.000	63,47%	1.795.947.837	1.689.443.228	94,07%	1.357.655.858	1.030.432.552	75,90%
Gastos generales	215.266.812	196.226.659	91,16%	229.120.252	213.975.408	93,39%	281.412.553	253.457.537	90,07%	260.048.413	234.688.182	90,25%	314.744.000	240.700.000	76,47%	529.921.404	480.305.056	90,64%	349.722.971	314.052.031	89,80%
Transferencias corrientes	4.430.370.255	4.016.429.563	90,66%	5.767.562.488	4.548.766.799	78,87%	6.237.935.845	5.592.602.979	89,65%	4.796.703.456	4.046.738.669	84,36%	1.459.250.000	838.743.000	57,48%	673.874.659	570.270.844	84,63%	1.620.766.658	1.102.044.421	68,00%
INVERSION	9.785.072.294	9.447.453.488	96,55%	11.512.294.223	10.758.605.232	93,45%	11.441.237.041	10.585.197.043	92,52%	11.473.825.906	10.993.737.802	95,82%	19.599.523.000	12.061.488.000	61,54%	21.131.113.199	19.913.999.940	94,24%	22.864.234.920	18.978.135.847	83,00%
GASTOS DE CAPITAL	251.184.038	179.973.323	71,65%	247.880.520	173.276.440	69,90%	268.108.378	191.664.125	71,49%	315.207.304	256.769.234	81,46%	576.900.986	227.999.226	39,52%	546.873.968	368.932.233	67,46%	687.510.647	430.844.845	62,67%
Amortizacion	132.574.606	96.199.243	72,56%	128.055.480	90.338.233	70,55%	110.343.171	107.469.205	97,40%	103.757.182	97.689.696	94,15%	102.615.490	57.154.131	55,70%	102.615.490	89.711.571	87,42%	165.266.179	93.585.759	56,63%
Intereses	115.155.550	81.012.144	70,35%	117.696.320	81.451.275	69,20%	134.334.342	80.851.202	60,19%	198.347.608	149.649.646	75,45%	314.547.570	119.591.571	38,02%	314.547.570	178.973.992	56,90%	398.130.974	259.824.100	65,26%
Comisiones	3.453.882	2.761.936	79,97%	2.128.720	1.486.932	69,85%	23.430.865	3.343.718	14,27%	13.102.514	9.429.892	71,97%	69.137.926	4.330.524	6,26%	129.710.908	100.246.671	77,28%	9.064.666	2.412.385	26,61%
Bonos Pensionales													90.600.000	46.923.000	51,79%			N.A.	115.048.828	75.022.601	65,21%
SUPERÁVIT O DÉFICIT TOTAL	0	23.733.848		0	539.276.775		0	1.653.254.258		0	831.164.049		0	508.925.996		0	814.256.079		0	-3.800.519.166	

Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.

PRINCIPALES INDICADORES DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DE 2017 A 2022

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PRINCIPALES INDICADORES						
Ley 617 / 2000	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022 (preliminar)**
Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	6.526.753.221	6.951.059.646	7.427.860.120	7.168.098.828	8.012.019.056	12.871.683.307
Gastos de funcionamiento	2.063.444.162	1.830.045.883	1.955.737.781	2.072.726.975	2.174.001.065	3.476.509.782
G. Funcionamiento / ICLD	31,62%	26,33%	26,33%	28,92%	27,13%	27,01%
Límite Regulatorio	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Semáforo	**VERDE**	**VERDE**	**VERDE**	**VERDE**	**VERDE**	**VERDE**
Ley 358 / 1997	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**Sep-22**
Ahorro operacional	4.463.309.059	5.121.013.763	5.472.122.339	5.095.371.853	5.838.017.991	9.395.173.524
Intereses	81.012.144	81.451.275	80.851.202	149.649.646	178.973.992	259.824.100
Solvencia	1,82%	1,59%	1,48%	2,94%	3,07%	2,77%
Límite (semáforo verde)	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	60,00%	60,00%
Límite (semáforo amarillo)	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	80,00%	80,00%
Semáforo	**VERDE**	**VERDE**	**VERDE**	**VERDE**	**VERDE**	**VERDE**
Saldo Deuda	1.215.044.000	1.192.081.000	2.541.457.000	3.363.988.000	5.684.336.000	7.854.017.000
Ingresos Corrientes	9.620.296.167	10.741.184.000	11.082.669.000,0	13.953.083.000,0	13.311.447.000	13.479.831.000
Sostenibilidad	12,63%	11,10%	22,93%	24,11%	42,70%	58,26%
Límite (semáforo verde)	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	100,00%	100,00%
Semaforo	**VERDE**	**VERDE**	**VERDE**	**VERDE**	**VERDE**	**VERDE**
Sostenibilidad (ICLD)	18,62%	17,15%	34,22%	46,93%	70,95%	61,02%
Otros Indicadores	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**Sep-22**
Numero de habitantes (DANE)	7.337.449	7.412.566	7.592.871	7.592.871	7.834.167	7.901.653
Ingresos tributarios	8.140.867.599	8.821.175.612	9.448.591.147	9.033.826.218	9.941.839.395	9.530.859.963
Eficiencia Fiscal	1.109	1.190	1.244	1.190	1.269	1.206
Gastos de inversion	9.447.453.488	10.758.605.232	10.585.197.043	10.993.737.802	19.913.999.940	18.978.135.847
Eficiencia Administrativa (por inversion RP)	1.288	1.451	1.394	1.448	2.542	2.402
Eficiencia Administrativa (por Funcionamiento)	281	247	258	273	278	440
Servicio de deuda	179.973.323	173.276.440	191.664.125	256.769.234	368.932.233	430.844.845
Ingresos totales	14.845.612.138	17.257.270.511	19.385.038.114	17.564.460.850	23.837.207.379	18.054.990.530
Magnitud de la deuda publica	8,18%	6,91%	13,11%	19,15%	23,85%	43,50%
% Ingresos transferencias	20,95%	17,74%	17,50%	20,82%	22,97%	16,85%
Ingresos tributarios/Ingresos totales	54,84%	51,12%	48,74%	51,43%	41,71%	52,79%
Capacidad de ahorro	68,38%	73,67%	73,67%	71,08%	72,87%	72,99%

Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público e información de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas. Por ello, la Calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora **www.vriskr.com**